

RESOLUCIÓN DE RECTORÍA No. 045

(28 de junio de 2011)

Por la cual se adjudican las becas por rendimiento académico para el segundo período académico de 2011.

La Rectora de la Fundación de Estudios Superiores Comfanorte, F.E.S.C., en uso de sus facultades legales y estatutarias, y

CONSIDERANDO:

Que, la Institución obedeciendo el mandato del Reglamento Académico y Estudiantil, exalta a los estudiantes que se destacaron por su rendimiento académico durante el primer semestre del año 2011.

Que, el Reglamento Académico y Estudiantil de la Fundación de Estudios Superiores Comfanorte F.E.S.C en el capítulo VII HONORES, DISTINCIONES Y ESTIMULOS A LOS ESTUDIANTES, artículos 66,67,y 71 Parágrafo 1, establece los criterios aplicables para quienes obtienen los mejores promedios acumulados en los programas académicos .

Que, el Consejo académico, en reunión efectuada el 23 de junio de 2011 mediante acta 61, aprobó las becas para los estudiantes que se distinguieron por su alto rendimiento académico en el primer semestre del año 2011.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Conceder beca a los tres mejores promedios por cada jornada y programa, obtenidos en el primer período académico del año 2011 a los siguientes estudiantes:

RESOLUCION DE RECTORIA No. 045 (28 de junio de 2011)

Por la cual se adjudican las becas por rendimiento académico para el segundo período académico de 2011.

2

CARRERA	JORNADA	NOMBRE	SEM.	PROM.	PUESTO	%
TECNOLOGIA EN NEGOCIOS INTERNACIONALES (PRESENCIAL)	DIURNA	POLO ALARCON PATRICK LEONARDO	IV	4.58	1	50 %
		SIERRA PRADA NESTOR JUNIOR	I	4.55	2	30 %
		GOMEZ JIMENEZ JUDIT LILIANA	V	4.44	3	20 %
	NOCTURNA	RUIZ GIL KELLY	IV	4.65	1	50 %
		CARVAJAL TORRADO YONY	III	4.65	2	30 %
		MORA YURIANI ANDREA	III	4.57	3	20 %
CICLO PROFESIONAL NEGOCIOS INTERNACIONALES (PRESENCIAL)		VILLAMIZAR CHACON MYRIAM DANIELA	VIII	4.21	1	50 %
TECNOLOGIA EN GESTION FINANCIERA	DIURNA	RANGEL ALVIADES ELIANA	III	4.81	1	50 %
		PEÑA NIÑO MARÍA ADELAIDA	III	4.74	2	30 %
		RODRÍGUEZ MERLANO YESMIN TATIANA	III	4.70	3	20 %
	NOCTURNA	MARTÍNEZ MARTÍNEZ VÍCTOR EUFEMIO	I	4.71	1	50 %
		BAUTISTA RICO LEIDY JOHANNA	VI	4.49	2	30 %

RESOLUCION DE RECTORIA No. 045
(28 de junio de 2011)

Por la cual se adjudican las becas por rendimiento académico para el segundo período académico de 2011.

3

CARRERA	JORNADA	NOMBRE	SEM.	PROM.	PUESTO	%
		QUINTERO TARAZONA JOSÉ JULIÁN	I	4.45	3	20 %
CICLO PROFESIONAL ADMINISTRACION FINANCIERA		VEGA GRIMALDOS AGUSTÍN	VII	4.25	1	50 %
PROGRAMA ADMINISTRACION INFORMATICA	DIURNA	PRISCO MORENO GENNY ALEXANDRA	V	4.56	1	50 %
		MENDEZ FERNANDEZ SERGIO ABERTO	V	4.41	2	30 %
		QUIÑONEZ FORERO SNEIDER ORLANDO	v	4.28	3	20 %
	NOCTURNA	HERNANDEZ GALVIZ JESUS DARIO	v	4.74	1	50 %
		AVENDAÑO PAOLA ALEXANDRA	v	4.50	2	30 %
		CALDERON OSPINAL ALEJANDRO	v	4.46	3	20 %
PROGRAMAS TECNOLOGICOS A DISTANCIA		MANTILLA SOLANO YENNY MARCELA	VII	4.69	1	50 %
		SANTAFE CHAUSTRE PAOLA ANDREA	v	4.65	2	30 %

RESOLUCION DE RECTORIA No. 045 (28 de junio de 2011)

Por la cual se adjudican las becas por rendimiento académico para el segundo período académico de 2011.

4

CARRERA	JORNADA	NOMBRE	SEM.	PROM.	PUESTO	%
		SIERRA HERNANDEZ EDWARD ENRIQUE	II	4.61	3	20 %
CICLO PROFESIONAL EN NEGOCIOS INTERNACIONALES		MONTENEGRO GARAVITO YURY PAOLA	IX	4.33	1	50 %

ARTICULO SEGUNDO: Notificar el contenido de la presente Resolución a los estudiantes aquí mencionados y entregar copia de la misma la Oficina de Inscripción y Matrícula para ser archivada en la Historia Académica. Cada estudiante presentará copia de la Resolución, como soporte para el descuento de la matrícula.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,


CARMEN C. QUERO DE GONZALEZ
Rectora

MARLENE CECILIA DUQUE EUGENIO
Secretaria General